INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR
IDECESAR

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

CRONOGRAMA

OSWALDO MAURICIO ANGULO AGUDELO

GERENTE

MARIA TERESA MOVIL GUERRA

ASESORA DE CONTROL INTERNO

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2019

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno del Instituto para el Desarrollo del Cesar Idecesar del Departamento de Cesar tiene plasmado para la vigencia 2019, la realización de las auditorias de gestión, esto con la finalidad de evaluar el modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Modelo estándar de control interno MECI, en cuanto a la implementación, continuidad y sostenibilidad de los respectivos sistemas.

Además, tiene la responsabilidad de desarrollar auditorias que le permitan verificar y evaluar la conformidad del modelo de MIPG de la entidad basada en los procesos mediante la aplicación de criterios y principios de eficacia, eficiencia, economía, necesarios en lo relacionado con la aplicación de la normatividad legal, procedimientos existentes, requisitos, controles, riesgos, etc, identificando las deficiencias o no conformidades del sistema para lograr que se tomen las acciones oportunamente y se propenda por el mejoramiento continuo.

Las fases de las auditorias son el capítulo más importante en el manual de Procedimientos. En él se definen los objetivos por alcanzar con la ejecución de la auditoria, el alcance de los controles y exámenes, las actividades y tareas a realizar, el perfil técnico del equipo de trabajo, que tendrá a cargo la labor, el nivel de superación del operativo para lograr una buena calidad técnico profesional en los informes y seguimientos a la implementación de las recomendaciones por parte del auditado.

La auditoría interna evalúa fundamentalmente la aptitud del sistema de control implantado por el auditado, para cumplir los objetivos y metas propuestas, con eficacia, eficiencia, economía y efectividad, observando el marco normativo legal vigente y competente.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

1.GENERAL El propósito del plan, es formular recomendaciones imparciales que propendan por el mejoramiento, a partir de evidencias, soportes y criterios válidos, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, programas, proyectos y procesos, como los componentes establecidos en el Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno "MECI".

Así mismo evaluar y verificar el cumplimiento de los procedimientos contenidos en los procesos misionales, de Apoyo, de Gestión y de evaluación y control, identificados en el Sistema Integrado de Gestión en el Instituto para el Desarrollo del Cesar Idecesar vigencia 2019. De igual manera, apoyar a la dirección en la toma de decisiones necesarias para corregir las desviaciones, mediante las acciones de mejoramiento correspondientes.

2.ESPECIFICOS Para la puesta en marcha de este plan, se hace necesario desarrollarlo a través de varios objetivos específicos, los cuales permitirán alcanzar las metas deseadas:

-Evaluar el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento, producto de las auditorías de Control Interno de la vigencia 2018.

-Evaluar procesos críticos en manejo de recursos. (Tesorería, Contratación).

-Emitir informes de cada proceso auditado en el Instituto.

-Aplicar las auditorias de acuerdo con las normas de auditorías Generalmente aceptadas en Colombia .

-Realizar seguimiento a los procesos y procedimientos con el fin de garantizar la eficiencia, y economía en todas las operaciones promoviendo la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.

ALCANCE DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

El alcance de la auditoria Inicia con la elaboración del plan anual de auditorías de gestión e internas de la vigencia 2019 y termina con la presentación de los resultados al responsable de cada proceso o área auditada con el fin de que los hallazgos, observaciones y recomendaciones sean incluidos en el plan de mejoramiento del proceso o del área de acuerdo a los aspectos básicos de evaluación:

Cumplimiento: Verifica la adherencia de la entidad a las normas constitucionales, legales y de autorregulación que le son aplicables.

Estratégico: Hace referencia al proceso mediante el cual se evalúa y Monitorea el desempeño de los sistemas gerenciales de la entidad.

Evalúa el logro de los objetivos misionales.

Gestión y resultados: Verifica las actividades relativas al proceso de gestión de la entidad, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y los controles; de los métodos de medición e información sobre el impacto o efecto que producen los bienes y servicios entregados a la ciudadanía o partes interesadas.

Entre las técnicas de auditoría que se emplearán para ejecutar el Plan de Auditorias se encuentran, las verbales ya que se entablaran diálogos en los que se indagará a los diferentes funcionarios sobre el desarrollo de sus funciones, pues se trata de tener una imagen clara de la integralidad del proceso auditado.

Del mismo modo se aplicarán encuestas y cuestionarios que almacenen en medio físico la información recolectada. Se recurrirá también a la observación de actividades a la revisión selectiva de documentos y a la comparación de lo expresado verbalmente con lo existente, para así determinar la veracidad, exactitud, existencia y legitimidad de los documentos.

3.TIEMPO El Plan General de Auditarlas contiene la Programación de las Auditorias a realizarse en el periodo comprendido entre el mes de enero a diciembre de 2019.

4. RESPONSABLE Es responsabilidad de la aplicación de este plan, la Oficina Asesora de Control Interno de Idecesar en cuanto a las auditorias de gestión de control interno administrativo.

5. GLOSARIO

AUDITORIA: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoria.

AUDITADO: Organización o proceso al que se le realiza una auditoria.

AUDITOR: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría, el cual debe ser diferente del personal que realiza el trabajo.

CRITERIOS DE AUDITORIA: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos que se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoria.

CONCLUSIONES DE AUDITORIA: Resultado de una auditoría. Que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoria y todos los hallazgos de la auditoria.

EVIDENCIA OBJETIVA: Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo. Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables

INSPECCION: Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo, prueba o comparación con patrones.

PROGRAMA DE AUDITORIA: Conjunto de una o más auditorias planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

PLAN DE AUDITORIA: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoria.

HALLAZGOS DE AUDITORIA: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de auditoría.

CONFORMIDAD: Cumplimiento de un requisito.

NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito.

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable

ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

6. INSUMOS DEL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS

-Informes de Auditorías realizadas en el año 2018 por parte de la Contraloría Departamental del Cesar.

-Informes de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos año 2018, producto de las Auditorias de la Contraloría Departamental.

-Informes de Auditorías realizadas en la vigencia 2018 por parte de la Oficina Asesora de Control Interno del Instituto para el Desarrollo del Cesar Idecesar.

-Los Mapas de Riesgos definidos y documentados de IDECESAR .

-Informe Modelo Integrado de Planeación y Gestión FURAG 2017. Informe evaluación del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2017, para la Contaduría General de la Nación

7. COMPONENTES BÁSICOS A EVALUAR

La auditoría generalmente aceptada en Colombia establece unos controles específicos que debe efectuar el Instituto para el Desarrollo del Cesar Idecesar como Control de Gestión, Control de Resultados, Control de Legalidad, Control Financiero, Control Interno.

-Control de Gestión: Es el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficiarios de su actividad.

Control de Resultados: Es el examen que se realiza para establecer en qué medida se logran los objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración, en un período determinado.

Control de Legalidad: Es la comprobación que se hace de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables.

Control Financiero: El control financiero es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por la Contaduría Pública.

Control Interno: Es la evaluación que se realiza al Sistema de Control Interno - grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno "MECI", y el grado de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA

El encargado de hacer la planificación de la auditoría es el auditor líder, en cuyas manos está coordinar todas las actividades referentes a la preparación y desarrollo de la auditoría.

En los criterios globales de un programa de auditoría se establece que la misma debe basarse en objetivos, alcance y criterios documentados, siendo los objetivos de la auditoría los que definen qué es lo que se pretende alcanzar con su realización.

Para dar cumplimiento al programa de auditoría, los integrantes del equipo auditor procederán de la siguiente manera:

• **Definir el alcance de la auditoría:** Es describir la extensión y los límites de la auditoría, tales como ubicación, unidades de la organización, actividades y procesos a ser auditados, así como el periodo de tiempo cubierto por la auditoría.

• **Solicitar la documentación necesaria**: Antes de desarrollar las actividades de la auditoría , la documentación del auditado debe ser revisada para determinar la conformidad del sistema con los criterios de auditoría.

• Preparar la Lista de Verificación. Los miembros del equipo auditor deben revisar la información pertinente a las tareas asignadas y preparar los documentos de trabajo que sean necesarios como referencia y registro del desarrollo de la auditoría.

• Elaboración del Plan de Auditoría. El líder del equipo auditor debe preparar un plan de auditoría que proporcione la base para cumplir el objetivo acordado previamente respecto a la realización de esta.

• Comunicar el Plan de Auditoría. El líder del equipo auditor debe comunicar al auditado el correspondiente Plan de Auditoria con la antelación suficiente para que, tanto el auditado como su equipo de trabajo, estén a entera disposición Desarrollo de la auditoría Ejecución de la auditoría. "La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado".

Por la gran importancia que se le ha dado al planeamiento en los últimos años a nivel nacional e internacional, hoy se concibe al planeamiento estratégico de la auditoría como todo un proceso de trabajo al que se pone mucho énfasis, utilizando el enfoque de "arriba hacia abajo". Este planeamiento se refleja finalmente en la elaboración del Programa de Auditoría.

1. REUNION INICIAL

Se debe realizar una reunión de apertura con los responsables de los procesos a auditar, la cual tiene el propósito de:

• Confirmar el Plan de Auditoría.

• Proporcionar un breve resumen de cómo se llevarán a cabo las actividades de auditoría.

• Presentar el equipo auditor.

• Establecer los canales de comunicación.

• Proporcionar al auditado la oportunidad de hacer preguntas.

En algunos casos, de acuerdo con la complejidad de la auditoría, la reunión de apertura simplemente puede consistir en comunicar que se está realizando una auditoría y explicar su naturaleza.

2. RECOGIDA DE EVIDENCIAS: Es necesario tener en cuenta que debe recopilarse y verificarse, mediante un muestreo apropiado, la información

pertinente para los objetivos, el alcance y los criterios de la auditoría, incluyendo la información relacionada con las interrelaciones entre funciones, actividades y procesos.

Solo la información que es verificable puede constituir evidencia de la auditoría, la cual debe ser registrada.

- A través de entrevistas, examen de documentos y observación de las áreas afectadas.

- Anotar los indicios de No Conformidad para su posterior investigación.

Para ejecutar la auditoría, los auditores procederán así:

a) De acuerdo con la lista de verificación, hará las preguntas o pruebas de cumplimiento para obtener información a través de:

- Entrevistas con funcionarios, contratistas y otras personas que puedan afectar el proceso.
- Observación de las actividades, de las condiciones y medios de trabajo circundantes.
- Documentos tales como la política, objetivos, planes, proyectos, caracterizaciones, procedimientos, formatos, entre otros.
- Registros de inspección, supervisión, interventoría, actas de reuniones, comités, reportes de auditorías, registros de programas y seguimientos, informes de gestión y resultados, etc.
- Resúmenes de datos e indicadores de desempeño.
- Registros de las bases de datos y los procedimientos.
- Registros de otras fuentes, por ejemplo retroalimentación de la ciudadanía y demás información externa pertinente, como la de los proveedores.
- Bases de datos computarizadas y sitios de red

ANÁLISIS DE HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

La evidencia de auditoría debe ser evaluada con respecto a los criterios de auditoría para poder generar los hallazgos, los cuales pueden indicar tanto conformidad como no conformidad con los criterios.

De igual manera, cuando los objetivos de la auditoría así lo especifiquen, los hallazgos pueden identificar una oportunidad de mejora.

Las conclusiones de la auditoría pueden tratar aspectos tales como:

• El grado de conformidad del Sistema de Gestión Integral (MECI 1000:2005 y NTCGP 1000:2009).

• La efectiva implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral.

• La capacidad del proceso de revisión por la Alta Dirección para asegurar la permanente idoneidad, adecuación, eficacia, eficiencia, efectividad y mejora del sistema.

• Si los objetivos de la auditoría así lo especifican, sus conclusiones pueden llevar a recomendaciones de auditorías futuras.

4. Reunión de Cierre de auditoría Presidida por el líder del equipo auditor, en ella se presentan los hallazgos y las conclusiones de la auditoría, de tal manera que sean comprendidos y reconocidos por el auditado, y se acuerda, si es necesario, un intervalo de tiempo para que el auditado presente un plan de acciones correctivas y preventivas. Entre los participantes de la reunión de cierre debe incluirse al auditado y podría también estar el cliente de la auditoría y otras partes. El equipo auditor llevará a cabo la reunión de cierre con los funcionarios que atendieron la auditoría y el responsable del proceso auditado. En dicho encuentro se ratifican los siguientes aspectos:

• Objeto de la auditoría.

• Presentación del informe de auditoría.

• Conclusiones.

INFORME DE LA AUDITORÍA

• Es responsabilidad del auditor líder y el equipo auditor.

• El informe tiene por objeto exponer los hechos, analizar las causas y recomendar acciones correctoras.

• En caso de duda sobre alguna situación auditada, es necesario aclararla antes de presentar el informe.

• Debe contener: objetivo y alcance de la auditoría, observaciones de No Conformidad, capacidad del SGI para alcanzar los objetivos definidos, lista de distribución del informe.

El Informe Final de la auditoría debe emitirse en el periodo de tiempo acordado. Si esto no es posible, se debería comunicar al auditado las razones del retraso y acordar una nueva fecha de emisión.

OBSERAVACION: La Oficina Asesora de Control Interno puede realizar auditorías a dependencias y áreas del Instituto para el Desarrollo del Cesar Idecesar, servicios, áreas, programas, actividades u operaciones no contempladas en este plan de auditorías cuando lo determine necesario el Sr. Gerente, o las condiciones así lo ameriten.

CRONOGRAMA DE AUDITORIAS BASADA EN RIESGOS

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR –IDECESAR

Nombre de la Auditoria	Objetivo de la Auditoria	Meses	Area/Dependencia
Cumplimiento de la Ley general de Archivo	Determinar la implementación de la ley de archivo en Idecesar	Febrero-Julio Diciembre	Archivo Idecesar
Cumplimiento a Planes de Mejoramiento auditorias de Ley con la contraloría Departamental	Determinar el porcentaje de cumplimiento y puesta en marcha de las acciones correctivas y de mejora continua establecida en el Plan de Mejoramiento del Año 2018.	Marzo-Junio-Noviembre	Todas las áreas
Verificación de consecutivo y Archivos de comprobantes de egresos vigencia fiscal 2018-y 2019	Evidenciar la existencia de procedimientos que garanticen el adecuado archivo de la información financiera específicamente los consecutivos de los comprobantes de egresos vigencias 2018-2019.	Febrero-abril-agosto-noviembre	Tesorería
Cargue y Actualización de información página WEB Institucional de Idecesar, Ley de Transparencia y acceso a la información año 2018 información institucional.	Determinar el % de cargue de información institucional en la plataforma o página WEB. Periodo 2018.	Evidenciar la conformidad del cargue de la información de la Página WEB. Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema. Determinar la existencia de manuales de procedimientos que determina los protocolos de publicación de la	% de cargue de información año 2018 y verificación de procedimientos. Ingeniero de Sistemas Todas las áreas

		información. Bimensual	

CRONOGRAMA DE AUDITORIAS BASADA EN RIESGOS

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR –IDECESAR

Nombre de la Auditoria	Objetivo de la Auditoria	Meses	Area/Dependencia
Verificar la información colgada en el Portal Web Secop, concerniente a la contratación estatal.	Comprobar que los contratos y convenios sean subidos dentro de los 3 días siguientes a la firma de los mismos, asi como determina la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.	Mensual	Ingrid Paola Jiménez B. Jurídica
Arqueo de Caja menor	Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la Caja Menor así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la **caja menor**, con el fin de examinar los documentos que soportan dichos gastos.	Febrero, abril, agosto, noviembre, diciembre	Emma Carolina Aroca Responsable Proceso
Proceso Contable y Financiero	Informes de Ley y cargue de la información en las diferentes plataformas.	Febrero, abril, agosto, noviembre, diciembre	Contador
Procesos jurídicos	-Marco normativo desactualizado Incumplimiento de términos legales -Deficiencia en los estudios previos	Enero, Febrero, Abril, Julio, Septiembre, noviembre.	Jurídica

	-La elaboración de contratos sin cumplimiento de requisitos		

CRONOGRAMA DE AUDITORIAS BASADA EN RIESGOS

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR –IDECESAR

Nombre de la Auditoria	Objetivo de la Auditoria	Meses	Area/Dependencia
Otorgamiento de Créditos y cobro de cartera morosa	Verificar la colocación de créditos mensuales y la rentabilidad de ganancias para Idecesar.	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre	Crédito y cartera Martha Niño Q.
Implementación de las políticas y planes de gobierno digital en Idecesar	Verificar los sistemas de información de la entidad, cumplimiento de requerimientos, y actualización de software legal.	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre	Oficina de las Tic Ing.Wilder Arias
Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP" y SUIT	circular 04 del 01 de octubre de 2003 y decreto 1145 de 2004 DAFP	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre	Oficina de las Tic Ing.Wilder Arias
Auditoria a la ejecución presupuestal de la entidad.	Adecuada aplicación de las normas de presupuesto publico	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre	Daniel Pumarejo Buelvas Contador
Auditoria a la productividad de los escenarios deportivos	Realizar controles por ingreso de uso de los escenarios deportivos y la rentabilidad que representan para el Instituto.	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre	Lucas Francisco Unidad de Emprendimiento
Auditoria a las Políticas administración de Riesgos	Evaluar el cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente.	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre	Andrea Vilardy Oficina de Riesgos
Verificar la operatividad de los comités Institucionales.	aplicación de las normas	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre	Todas las áreas

CRONOGRAMA DE AUDITORIAS BASADA EN RIESGOS

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR –IDECESAR

Nombre de la Auditoria	Objetivo de la Auditoria	Meses	Área/Dependencia
Política de administración de Riesgos	Evaluar el cumplimiento de Sarlaft, sarl, saro, sarc, sarm en Idecesar	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre	Oficina de Riesgos y Crédito y Cartera
Realizar seguimiento a los planes de acción por dependencia	Verificar el cumplimiento de los planes de acción por dependencias.	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre	Todas las dependencias
Comités Institucionales	Verificar la operatividad de los comités Institucionales.	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre	Todas las dependencias
Proceso de información y comunicación en Idecesar	Verificar las Política de comunicaciones y Atención al Ciudadano	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre	Ing.Wilder Arias Las Tic y Comunicaciones
Seguimiento a las reuniones de Junta directiva de Idecesar	Manuales, informes, actas, actos administrativos, organización de actas y folios	Abril, agosto, diciembre	Gerencia
Proyectos Ejecutados por Idecesar	Verificar el comportamiento de las ejecuciones de los proyectos en Idecesar y su interacción con la comunidad.	Abril, agosto, diciembre	María Carolina Lacouture G. Unidad de Proyecto
Acciones de emprendimiento	Evaluar los planes y proyectos de la oficina de emprendimiento, verificando el cumplimiento de acciones y metas.	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre	Lucas Francisco Monsalvo H. Unidad de Emprendimiento
Demandas a favor y en contra de Idecesar	Evaluar la actividad Litigiosa y resultados favorables y desfavorable para la entidad	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre	Oficina de y Crédito y Cartera Oficina Jurídica Abogadas externas

MARIA TERESA MOVIL GUERRA
Asesora de Control Interno